

CONOCIENDO EL DERECHO

En la antigüedad, allá en los inicios del *homo sapiens*, empieza a surgir la sociedad, primero con la familia y después con grupos más grandes como aldeas y es ahí donde nace el derecho como una necesidad de normar la conducta de los habitantes de aquellas sociedades primitivas.

Recuerdas cuál es el lema de la Facultad de Jurisprudencia, "*ubi ius ibi societas*" esto está en latín y significa: "donde hay derecho hay sociedad".

Y es que el derecho es el que consolida la sociedad, organizándola y normándola. Esto surge en un principio como normas sencillas para la sana convivencia y evoluciona incluso hasta el surgimiento del Estado, lo cual verán en la materia, Teoría del estado.

Cambio de Paradigma del Derecho Mexicano

El derecho mexicano surge de una escuela positivista, impulsada principalmente por Hans Kelsen, y en pocas palabras podemos decir que, en este paradigma, lo principal es que se cumpla la ley dejando de lado la moral y la justicia.

En este paradigma se privilegia que se cumpla la letra de la ley sin importar el resultado.

Esto estuvo vigente en México hasta la primera década del siglo XXI, pero en el 2008 empezaron las reformas y continuaron en el 2011, donde se entra al nuevo paradigma del respeto a los derechos humanos, donde se deja de privilegiar el cumplimiento estricto de la norma y se opta por un sistema de derecho más garantista.

Lo anterior surge con reformas como el sistema acusatorio penal a mediados de 2008 y la reforma constitucional en el 2011 donde se reconocen los derechos humanos y en el marco constitucional se agregan los tratados internacionales de protección a los derechos humanos.

Lo anterior cambia totalmente la forma de litigar, toda vez que entren en juego principios tales como la prospectiva de género, interés superior del menor y algunos más. Aunado a lo ya manifestado, se incorporan también a nivel constitucional los medios alternos de solución de conflictos, los cuales abordaremos en este curso para que conozcan sus principios más básicos.

Referencia:
Hart, H., Hart, H. L., Raz, J., Green, L., & Bulloch, P. A. (2012). The concept of law.
Oxford University Press.
, Primera Edición, 25.